



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11001 - A

MATERIA: PEDAGOGÍA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: GUELMAN, ANAHÍ

1° CUATRIMESTRE 2026

AÑO: 2026

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11001 - A
MATERIA: PEDAGOGÍA
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2026

PROFESORA TITULAR: GUELMAN, ANAHÍ
PROFESORA ADJUNTA: NAIDORF, JUDITH

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TARRIO, LAURA
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: WISCHNEVSKY, JUDITH
AYUDANTE DE PRIMERA: LOYOLA, CLAUDIA
AYUDANTE DE PRIMERA: CUSCHNIR, MELISA

a. Fundamentación y descripción

PEDAGOGÍA, como asignatura inicial de la carrera de Ciencias de la Educación, se propone el abordaje de la educación y del saber acerca de la misma, como parte del proceso socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderlos en toda su complejidad y de discutir alternativas de transformación educativa y social. La materia plantea la construcción histórica del objeto *educación* y su concepción como totalidad compleja y contextualizada. Analiza el devenir de la pedagogía como campo de disputa en el desarrollo histórico, acompañando y confrontando en el marco de los procesos sociales y políticos.

La materia se ocupa de la educación como objeto de estudio de la pedagogía moderna. Desarrolla su construcción como disciplina y el origen de la escuela y la instrucción pública, en particular en América Latina. Aborda las principales teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX Y XXI. Se enfoca en las disputas y posicionamientos del pensamiento sobre la educación, su perspectiva política y emancipatoria, la perspectiva crítica y sus derivaciones pedagógicas; la racionalidad positivista, funcionalista, el tecnicismo en educación, la mercantilización de la educación y el análisis de las pedagogías actuales a la luz de dichas teorías. Pone especial interés en el rol de la escuela en la actualidad y en el debate pedagógico contemporáneo en América Latina. En este sentido se propone estudiar la pedagogía freireana, sus postulados básicos y su relación con el pensamiento crítico latinoamericano. De igual modo indagamos los escritos de los pedagogos y las pedagogas latinoamericanas del siglo XX y XXI así como las corrientes pedagógicas y las praxis de los Movimientos Populares. Las preocupaciones por las desigualdades, las diversidades, la exclusión, las colonialidades y las opresiones son abordadas desde una mirada pedagógica en el actual Siglo XXI: pedagogías descolonizadoras, feministas, emancipadoras, prácticas y experiencias, rupturas y recomposiciones de viejas ideas, disputas entre concepciones

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

transformadoras y conservadoras, son puestas en análisis en la materia, para desnaturalizar sentidos comunes y construir miradas críticas. En estos debates se focaliza especialmente el papel de la escuela pública y sus posibilidades de hacer educación popular. A lo largo del desarrollo de la asignatura Pedagogía se propiciarán junto a los y las estudiantes discusiones las teóricas necesarias para su formación en el campo pedagógico, así como algunas de las nuevas propuestas que están siendo construidas y llevadas a cabo por Estados, instituciones y docentes, y por nuevos movimientos y organizaciones sociales.

b. Objetivos:

Que los y las estudiantes:

- Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la pedagogía.
- Comprendan la producción teórica y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.
- Tomen contacto con fuentes bibliográficas originales y avancen en el proceso de sistematización y reflexión crítica de las mismas afianzando su capacidad lectora.
- Esbocen e intercambien interrogantes y opiniones que cuestionen las problemáticas educativas y la producción teórica.
- Desarrollen habilidades académicas vinculadas a la lectura y al análisis crítico de textos escritos y audiovisuales y la capacidad de exposición en forma oral y escrita.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA La educación y su construcción como objeto de estudio y la pedagogía como campo disciplinar. La pedagogía como campo de disputa. La educación como objeto abierto y complejo. El debate Pedagogía - Ciencias de la Educación. El origen de nuestra carrera. Los componentes de las Ciencias de la educación.

UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL La consolidación de los Estados Nacionales y la configuración de los sistemas educativos. La escuela como producto sociohistórico en Europa y en América Latina: el origen eurocéntrico de los sistemas educativos y su impronta colonizadora en Latinoamérica. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La configuración de la infancia y de los y las docentes como sujetos sociales y pedagógicos. Funciones sociales de la educación: la función política y la función económica. Características de la escuela tradicional.

UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX Las corrientes pedagógicas en el siglo XX. Perspectivas críticas a la pedagogía hegemónica y contrahegemónica. Alternativas pedagógicas en América Latina. Las corrientes escolanovistas en el Río de la Plata: Iglesias, Jesualdo.

Pedagogía y tecnocracia. La pedagogía por objetivos. Teorías de la dependencia, Las perspectivas críticas en las décadas de los '60 a los '80 y sus consecuencias en el pensamiento pedagógico. Teorías de la reproducción. Los primeros aportes de Freire: pedagogías de la liberación y la pedagogía del oprimido. Manifestaciones Contrahegemónicas en la vida cotidiana escolar.

UNIDAD 4: LAS PEDAGOGÍAS NEOLIBERALES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX Y DEL XXI. SUS RECONFIGURACIONES Y SUS CRÍTICAS.

Las viejas y nuevas propuestas educativas neoliberales.

Los 90: vouchers, libre elección y educación como mercancía. Las nuevas funciones de la educación. Consecuencias sociales y educativas del neoliberalismo. Perspectivas críticas a la privatización, la fragmentación de la educación y la mercantilización del conocimiento.

Reactivación neoliberal en el siglo XXI: La formación del sujeto neoliberal: la educación de las emociones, el sujeto emprendedor, la competencia y el individualismo.

Las pedagogías anarcoliberales dentro y fuera de la escuela. La descalificación de la escuela y la significación de la calidad y de los resultados de las pruebas estandarizadas. Debates sobre los procesos de desescolarización y educación en el hogar. El papel de las redes sociales.

UNIDAD 5: PERSPECTIVAS ALTERNATIVAS Y CONTRAHEGEMÓNICAS EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI.

Debates teóricos, procesos emergentes y propuestas alternativas en educación: respuestas y propuestas de los movimientos populares. Nuevas perspectivas de la Educación Popular. El legado de Paulo Freire en la Pedagogía latinoamericana. Límites y posibilidades de la educación popular en la escuela pública. La lucha en defensa de la educación pública como derecho social. Papel de los movimientos estudiantiles. Pedagogías feministas. Perspectivas y pedagogías decoloniales. Interseccionalidad.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA

Obligatoria:

- CABALUZ DUCASSE, F. 2015. Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario. Colección: A-probar. Editorial Quimantú. Primera edición Santiago de Chile. Capítulo 1.
- CAPPELLACCI, I., 2004. "Algunos apuntes sobre los orígenes de la Carrera de Ciencias de la Educación". Ponencia presentada en Jornadas del Área de Teoría y Filosofía de la Educación "Campo Pedagógico y Campo educativo: discusiones frente a la fragmentación del objeto". Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- DURKHEIM, E., 1974. "Naturaleza y método de la Pedagogía", en *Educación y sociología*, Schapire, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1978. "Explicación, norma y utopía", en ESCOLANO, A. y otros, *Epistemología y educación*, Ed. Sígueme, Salamanca.

Ampliatoria:

- CARR, W., 1990: "Hacia una ciencia crítica de la educación", en *Hacia una ciencia crítica de la educación*, Editorial Laertes, Barcelona
- PINEAU, P., 1999. *La pedagogía entre la disciplina y la dispersión: Una mirada desde la historia*. Editorial del IEF "E. Romero Brest".

UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL

Obligatoria:

- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F., 1991. "La maquinaria escolar", en *Arqueología de la escuela*,

Ed. de la Piqueta, Madrid.

- DURKHEIM, E., 1976. “La educación: su naturaleza y su función”, en Educación como socialización, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- LLOMOVATTE, S. y CAPPELLACCI, I., 2013. “Pedagogos latinoamericanos críticos. Las primeras luchas”. En Revista Internacional De Educación Para la Justicia Social / Internacional Journal Of Education For Social Justice. Universidad Autónoma de Madrid.
- PÉREZ GÓMEZ, A., 1992. “Las funciones sociales de la educación”, en PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. Comprender y transformar la enseñanza, Ediciones Morata, Madrid.

Ampliatoria:

- CONDORCET, 1922. Escritos pedagógicos, Calpe, Madrid (selección)
- PUELLES BENÍTEZ, M. de, 1993. “Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas”, en Revista Iberoamericana de Educación, N° 1, Madrid. Disponible en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a02.htm>

UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – ‘20-‘80

Obligatoria:

- ALTHUSSER, L., 1971. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado, Anagrama, Madrid (selección).
- APPLE, M., 1985. “¿Qué enseñan las escuelas?”, en SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La enseñanza, su teoría y su práctica, Akal, Madrid.
- BAUDELLOT, Ch. y ESTABLET, R., 1971. La escuela capitalista en Francia, Siglo XXI, México. Cap. 1 y 2.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., 1977. La reproducción, Ed. Laia, Barcelona (selección).
- FREIRE, P., 1973. Pedagogía del oprimido, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1986. La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia, Morata, Madrid, cuarta edición (primera edición: 1982). Introducción.
- NASSIF, R., 1984. “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)”, en NASSIF, TEDESCO y RAMA, El Sistema Educativo en América Latina, Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- ROCKWELL, E. y EZPELETA, J., 1983. Escuela y Clases Subalternas. Cuadernos políticos N° 37, México.
- TARRIO, L., 2016. La pedagogía de la expresión creadora en América Latina: las experiencias rioplatenses de Luis Iglesias y Jesualdo. Mimeo. Buenos Aires.

Fuentes

- IGLESIAS, L. F., 1980: Diario de ruta. Los trabajos y los días de un maestro rural. Buenos Aires. Ediciones pedagógicas (Selección).
- JESUALDO, 1935. Vida de un maestro. Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense. Montevideo.

Ampliatoria

- FREIRE, P. 1969: La educación como práctica de la libertad Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GIROUX, H. (1985) *Teorías de la reproducción y de la resistencia: un análisis crítico* en Cuadernos. políticos. Era, México.

- PUIGGRÓS, A., 1980. Imperialismo y educación en América Latina. Nueva Imagen. México.

UNIDAD 4: PEDAGOGÍAS NEOLIBERALES Y SUS CRÍTICAS. EDUCACIÓN POPULAR Y PEDAGOGÍAS DESCOLONIZADORAS.

Obligatoria:

- APPLE, M., 1993. El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora, Editorial Paidós, Barcelona. Cap. 2: "Por qué triunfa la derecha".
- CANELOTTO A. (2024). Educando al libertario. Breves reflexiones sobre educación y socialización de una experiencia en curso. En FILMUS D. (comp) ¡Afuera!. El lugar de la educación y la ciencia en el anarcocapitalismo. Ed. Fedún. Buenos Aires
- DIEZ GUTIERREZ, E. (2015). La educación de la nueva subjetividad neoliberal, Revista Iberoamericana de educación, 68, pp. 157-172.
- FRIEDMAN, M. y FRIEDMAN, R., 1980. La Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico, Grijalbo, Barcelona. cap. 6 "¿Qué falla en nuestras escuelas?", selección: pág 211 a 237.
- GENTILI, P., 1997. "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías", en Gentili, P. (comp.), Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública, Editorial Losada, Buenos Aires.
- NAIDORF, J. y CUSCHNIR, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI. Revista Eletrônica de Educação, 13 (3), 813-826.
- SADIN E., 2023. La siliconización del mundo. La irresistible expansión del mundo digital. Selección. Caja Negra. Bs. As.

Ampliatoria:

- BANCO MUNDIAL, 1996. Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial, Estados Unidos. Resumen, pp. 1-18.
- BERARDI F., 2022. La segunda venida. Neorreaccionarios, guerra civil global y el día después del apocalipsis. Caja Negra. CABA.
- CARBONELL SEBARROJA, J., Estado, Mercado y escuela. En Cuadernos de pedagogía N°253 R.B.A. Revistas, S.A., Barcelona España, pp. 20-26.
- FILMUS, D., 2017. La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina. En FILMUS (comp.) Educar para el mercado. Editorial Octubre. Buenos Aires.
- GLUZ, N. B., & Kesler, A. E. (2024). El avance de las nuevas derechas y el cercenamiento de lo común en las políticas educativas argentinas del SXXI.
- LAVAL CH y DARDOT P., 2028, El Ser Neoliberal. Gedisa. España.

UNIDAD 5: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

Obligatoria

- SÁNCHEZ SAINZ, M. (2023). Pedagogías Queer como reto de las pedagogías libertarias.
- DÍAZ, J., 2010. Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. Revista Tábula Rasa. Bogotá. N° 13: 217-233, julio-diciembre.
- FREIRE, P., 2005. La educación en la Ciudad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- FREIRE, P., 1993. Pedagogía de la esperanza, Ed. Siglo XXI, México (selección).
- GUELMAN A., 2020. Educación y Movimientos Populares en el siglo XXI. Conferencia Centro Otras Voces por la Educación (CII-OVE)-CLACSO- CEIP. Programa de Formación Permanente: La Otra Educación Posible. 18 de Noviembre de 2020.

- GUELMAN A y PALUMBO M., 2018. Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares. Editorial El Colectivo-CLACSO. Cap 9.
- QUIJANO, A. “La crisis del horizonte de sentido colonial, moderno, eurocentrado”. En Casa de las Américas 259 260, abril septiembre 2010.
- RINESI, E., 2015. La educación como derecho. Editorial UNGS.

Ampliatoria:

- BÁEZ, J y SARDI, V (2024) Introducción y Cap. 1: ¿Qué son las pedagogías feministas? en BÁEZ, J y SARDI, V Pedagogías feministas. Propuestas para imaginar y sentir las aulas Paidós Educación.
- CANTERO, G., 2006. “Educación popular en la escuela pública: una esperanza que ha dejado de ser pura espera. Desde ciertos saberes, prácticas y condiciones”, en Martinis, P. y Redondo, P., Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas, del estante editorial, Buenos Aires.
- GARGALLO, F. (2008) “El feminismo y la educación en y para Nuestra América”. En Revista venezolana de estudios de la mujer. Caracas, Vol. 13, n. 31, julio-diciembre de 2008, pp.17-26. ISSN: 1316-3701.
- GUELMAN, A., 2015. Movimientos sociales, movimientos políticos. La novedad en cuestionamiento. En “Pedagogía y política: la formación para el trabajo en los movimientos sociales. Tesis de Doctorado.
- JARA, O. (2019). Prefacio. En LÁZARO, F., ALFIERI, E. y SANTANA, F. (coords). *Educaciones populares y pedagogías críticas. Relatos desde el sur*. Buenos Aires: El Colectivo.
- TORRES CARRILLO, A. (2011). *Educación popular. Trayectoria y actualidad*. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- SEGATO R. (2013) Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad. En Segato R. La Crítica de la Colonialidad en ocho Ensayos. Bs. As. Prometeo.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2026.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de

cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 96 HORAS

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17. El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad. Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones: <u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.) -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. <u>Opción B</u> -Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes. -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición

del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

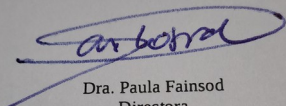
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Anahí Guelman
Profesora Titular



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación